

**APRUEBA CONTRATO SOBRE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS A HONORARIOS SUSCRITO CON
DON NICOLAJ PAVLOV DE LA FUENTE.**

INDEPENDENCIA, 09 OCT 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1351/2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°973, de 21 de septiembre de 2015, de Dideco; con el V°B° de Alcaldía; la Providencia N°2878, de 21 de septiembre de 2015, de Alcaldía; el contrato sobre prestación de servicios a honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y don **Nicolaj Pavlov de la Fuente**, Licenciado en Literatura Creativa, de fecha 25 de septiembre de 2015; lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato sobre prestación de servicios a honorarios entre este Municipio y don **Nicolaj Pavlov de la Fuente**, Licenciado en Literatura Creativa, Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED], celebrado con fecha 25 de septiembre del 2015, el que regirá a contar del día 15 de septiembre de 2015 y hasta el día 31 de diciembre de 2015.



2.- EL MONTO que se pagará al prestador de servicios especificado precedentemente será: **una suma bruta mensual de \$300.000.- (trescientos mil pesos)**, impuesto incluido, las que serán pagadas el último día hábil de cada mes.

3.- LA LABOR a desarrollar por don **Nicolaj Pavlov de la Fuente**, será la siguiente: **"Monitor talleres de Literatura"** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- EL GASTO que demande el presente contrato se imputará al **Ítem 215.21.04.004.002 Glosa "prestaciones de Servicios Comunitarios"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado, hecho, **ARCHÍVESE**.

Por Orden del Alcalde.,



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MCH/PGM/LMF/

TRANSCRITO A: - Siaper Contraloría - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - DIDECO - Depto. de Personal - Interesado (a) - Of. Partes.